

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BABILON S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

A las 10:00 del día veintiocho de Marzo de dos mil trece, en Guayaquil, en la oficina 904 del Edificio Torres del Norte A, ubicado en la Avenida Miguel H. Alvar, se celebra la Junta Universal Ordinaria de BABILON S.A., con la siguiente asistencia: El señor **VICTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO**, propietario de setecientas noventa y dos acciones; y, el señor **RAFAEL ANTONIO LOPEZ ESTEPA**, propietario de ocho acciones.-

Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2012.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

Estado conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida el señor Rafael Antonio López Estepe en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario actúa el Gerente General, Abogado Víctor E. Pinoargote Jaramillo, por así decidirlo los asistentes.-

El Secretario constata que están presentes todos los Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

Para iniciar el orden del día, como la palabra el Presidente Ad-Hoc y solicita al Secretario que inicie la lectura del informe de la administración y el informe del Comisario correspondientes al año 2012, sometiendo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Concluido esto, se procede a deliberar, luego de lo cual la Junta resolvió aprobar por unanimidad los informes de la administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se ponen a consideración de los asistentes el balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió de manera unánime aprobar los balances de

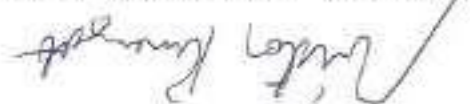
Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo período.-

Pasado al tercer y último punto del orden a tratar, se resuelve por unanimidad dejar pendiente el reparto de las utilidades del presente ejercicio.-

El Secretario consulta a los asistentes si no existen otros temas que tratar, al responder estos que no hay temas pendientes se procede a concluir la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma. Cumplido esto, se procede a su aprobación unánime, sin modificaciones, procediendo los asistentes a firmar el acta con lo cual termina la presente Junta a las 10h45.- El Rafael Antonio López Estévez, Presidente Ad-Hoc, Accionista; El Víctor E. Pinoargote Jaramillo, Gerente General-Secretario, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original, la cual reposa en el libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo de 2013



VÍCTOR E. PINOARGOTE JARAMILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO